

► Pacto de “La concordia”



**Organización
Internacional
del Trabajo**

Oficina de País para México y Cuba / Finca “La Concordia”, Oaxaca, 15 de julio de 2021

► Antecedentes

En el marco del proyecto Fondo Visión Cero operado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y financiado por la Unión Europea (UE), que tiene como objetivo central la mitigación de riesgos de accidentes y enfermedades laborales en la cadena mundial de suministro del café, se promovió desde 2019 un proceso de diálogo tripartito con actores del café en la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (COCONASST), y en las Comisiones Consultivas Estatales de Seguridad y Salud en el Trabajo (COCOESST) de Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

El resultado de dicho proceso de dialogo fue el establecimiento en 2020 de modelos de intervención en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), de manera consensuada, respondiendo a los hallazgos presentados por un estudio de la OIT, denominado “Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de México”.

En el marco de esta iniciativa, seis modelos se establecieron como prioritarios:

1. Incrementar el conocimiento de los actores sobre las normas de SST para el sector agrícola.
2. Incorporar la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo en programas de desarrollo rural agrícola.
3. Formar a especialistas en seguridad y salud en el trabajo para el sector agrícola y generar la necesidad de formación de pequeños, medianos y grandes productores.
4. Fomentar una cultura de seguridad y salud en el trabajo en el sector cafetalero.
5. Promover buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo para la mujer productora de café.
6. Generar evidencia, a través de estudios de caso, sobre el impacto en la mejora de la productividad que tiene la seguridad y salud en el trabajo.

Cada uno de estos objetivos está siendo abordado bajo el liderazgo de los actores tripartitos del mundo del trabajo y de la cadena de valor del café en México. Cabe destacar el modelo de intervención con base en la formación en materia de SST, ya que durante el primer trimestre de 2021 se implementó en México una primera fase de formación virtual de formadores de un paquete de la OIT denominado “Mejoras en el trabajo para el desarrollo comunitario” (WIND por sus siglas en inglés). Esta metodología proporciona respuestas prácticas y de bajo costo a problemas relacionados con las condiciones de trabajo, seguridad y salud en la pequeña producción agrícola. En esta primera fase se capacitaron a más de mil técnicos gracias al apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE).

La segunda fase de formación se llevó a cabo de manera presencial y con fuertes medidas de bioseguridad en diez fincas cafetaleras ubicadas en las regiones de Chiapas, Veracruz y Oaxaca en los meses de junio y julio de 2021, abarcando a 250 productores que luego replicaran los contenidos.

De esta manera y aprovechando la realización de uno de los talleres de formación en la finca cafetalera “La Concordia” en el Estado de Oaxaca, la OIT invitó a actores de la COCONASST, de la cooperación internacional, del mundo del café y a autoridades locales para continuar con el proceso de diálogo, evidenciando la aplicación en terreno de uno de sus acuerdos.

Por lo anterior fue que el viernes 15 de julio se reunieron en la Finca “La Concordia”, ubicada en la costa del Estado de Oaxaca, las siguientes partes para hacer oficial el **Pacto de la Concordia**:

► Representantes

Representantes de Naciones Unidas y de la cooperación internacional

- Pedro Américo Furtado de Oliveira, Director de la Oficina de la OIT para México y Cuba;
- Lina Pohl, Representante de la FAO en México;
- Mary Ellison, Agregada Laboral de Estados Unidos en México;
- Rodrigo Mogrovejo, Asesor Técnico Principal del Fondo Visión Cero de la OIT para América Latina;
- Yessica Calvario, Coordinadora de proyecto del Fondo Visión Cero de la OIT

Representantes del Gobierno Federal

- Santiago José Argüello Campos, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Agricultura y Director General de Fomento a la Agricultura - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- Ricardo Alonso Rivera Beltrán, Titular de la División de Riesgos de Trabajo – IMSS
- Cointa Lagunes, Directora de Normalización en Seguridad y Salud Laboral – Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS)
- Daniel Fernando Ramiro Reyes, Subdirector de Supervisión y Control de la Actividad Inspectiva – STPS
- Mirna Yadira Aragón Sánchez, Directora de Cultivos Básicos y Oleaginosas – SADER

Representantes de organizaciones de trabajadores

- Neftalí Ortiz Velázquez, Coordinador General de la Secretaria General Adjunta del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)
- Rogelio Miguel Severino García, Comisionado Nacional del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, organización integrada a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)
- Roberto García Ribera, Secretario General en el Estado de Oaxaca de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)
- Isis García Rojas, Encargada del programa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)

Representante de empleadores y organización de productores

- Pedro Roque Machado, Coordinador de Operaciones - AMECAFE
- Amado Rodríguez, Presidente de la Organización Cafetaleros Unidos de la Costa de Oaxaca (CUCOS)

Representantes del Gobierno estatal

- Saymi Adriana Pineda Cervantes, Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Pochutla, Oaxaca
- Jesús Josué Silva Jacinto, Presidente Constitucional de Pluma Hidalgo Oaxaca,
- Carolina Ojeda Martínez, Encargada de la Representación Estatal – SADER Oaxaca
- Oscar Javier Morales Fernández, Encargado de la Representación Estatal de la SADER Veracruz
- Judith Arce Salgado, Coordinadora Delegacional de Salud en el Trabajo - IMSS Oaxaca.

► Acuerdos

PRIMERO. Se promoverán mesas de diálogo tripartito para fortalecer la cadena del valor del café en México, en el marco del trabajo decente, en especial de la seguridad y salud en el trabajo.

SEGUNDO. Se explorarán medidas de apoyo que los sindicatos (CTM, CROC, CROM, UNT) puedan brindar para la promoción de la caficultura en México.

TERCERO. Se establecerán las bases para el desarrollo de mecanismos para ampliar la protección social en la cadena de valor del café de México, haciendo énfasis en los actores más vulnerables de la cadena (los pequeños productores).

CUARTO. Se vinculará la educación superior a los actores del café de México en el marco de los nuevos compromisos del acuerdo comercial entre México, Canadá y Estados Unidos (T-MEC) respetando los principios laborales internacionalmente aceptados.

QUINTO. Se promoverá un estudio de márgenes económicos por eslabón de la cadena del café.

SEXTO. Se establecerá un programa de empleos verdes y de desarrollo empresarial para fortalecer la cadena del café en México.

SEPTIMO. Se aplicarán de forma prioritaria las medidas adoptadas en este pacto en la finca cafetalera “La Concordia”, en el Estado de Oaxaca.

Seguimiento

El presente Pacto será presentado en la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (COCONASST) y desde ese órgano colegiado se dará seguimiento al mismo.